



Alcaldía Municipal de Cajicá - Noviembre 30 de 2012

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011 Artículo 9°. Reportes del responsable de control interno.**

***El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave.***

Informe para ser publicado en la Página Web de la Alcaldía Municipal de Cajicá, este es elemento de entrada para la Mejora Continua del Sistema de Gestión y sobre todo de los procesos (Estratégicos, Misionales, de Apoyo y de Evaluación que conforman la Administración Municipal).

Período evaluado:	Agosto 2012 a Noviembre de 2012
Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	Omar Hernán Osorio Valbuena
Técnico de Control Interno:	Martha Eloísa Bello Riaño
Fecha de elaboración:	Noviembre de 2012

## **Subsistema de Control Estratégico**

### **Dificultades**

- La Misión y la Visión de la Administración Municipal de Cajicá viene siendo divulgada por la Oficina de Control Interno en sus diferentes charlas y documentos, igualmente es divulgada a través de la Página Web mediante la Intranet; en el Documento Plan de Desarrollo Municipal, están también publicadas, es necesario y recomendable adoptar herramientas comunicativas a fin que su difusión sea permanente y logre mayor impacto.
- En cuando a indicadores de gestión, la Oficina de Control Interno ha insistido sobre el particular, ya que es prioritario que sean utilizados los planteados en los procesos de la Administración Municipal, o sean reformulados de acuerdo con los requerimientos de cada uno de los procesos y sobre todo, sean alimentados y analizados en los periodos pertinentes y especificados, constituyéndose en herramientas para la toma de decisiones. Este elemento está siendo trabajado en el Plan de Acción orientado a

## ***Progreso con Responsabilidad Social***

Calle 2 No. 4-07 / Tel.: 879 5356 Ext. 131 / [www.cajica-cundinamarca.gov.co](http://www.cajica-cundinamarca.gov.co) /email:

[controlinterno\\_cajica@hotmail.com](mailto:controlinterno_cajica@hotmail.com)- Cajicá - Cundinamarca





la medición del cumplimiento de las Metas del Plan de Desarrollo. Estos indicadores son evaluados por la Alta Dirección y la Oficina de Control Interno.



- Respecto al elemento **Procesos de seguimiento y evaluación que incluya satisfacción del usuario e interesados (clientes)** como falencia está la falta de existencia de una encuesta de satisfacción del usuario, dicho documento, a excepción de la Dirección Local de Salud, no viene siendo aplicado. La forma de percibir la satisfacción de usuario es a través de los PQR o diferentes solicitudes que llegan, pero la información resulta bastante limitada y no orientada en torno a la medición de variables que permitan ver como los ciudadanos ven a la Administración Municipal de Cajicá.

La ISO 9004 (Guía a la ISO 9001 y por tanto de la NTCGP:1000) señala como posibles fuentes de percepción del usuario: quejas de los clientes, comunicación directa con ellos, encuestas, discusiones con grupos focales como las juntas, comités etc., informes de grupos de usuarios de determinados servicios, informes de medios de comunicación y estudios de otras Alcaldías equiparables con la nuestra.

- Es necesario adelantar la actualización de los procesos, la documentación de los subprocesos, la actualización de los procedimientos y la elaboración de algunos instructivos.
- En cuanto a la administración del riesgo, ha habido actuaciones en torno a la actualización del Mapa de Riesgos de la Alcaldía, dicha actividad ha sido desarrollada por la Gerencia de Desarrollo Administrativo y Gerencia Financiera, pero el mapa incluye a todos los procesos, así que es necesario que todos trabajen el tema y sea generado un nuevo documento. El Mapa data del 2009 y está desactualizado, sobre todo si tenemos en cuenta temas como: la ola invernal, nueva normatividad, nuevos funcionarios etc., es necesaria y urgente la actualización del componente Administración del Riesgo, Identificación, análisis, valoración y políticas de Administración del Riesgo. Este tema ha sido trabajado con el grupo operativo MECI y el grupo Coordinador del MECI. Adicionalmente en las auditorias internas es un elemento de entrada que es analizado en cada proceso y subproceso.
- La Política de Administración del Riesgo no ha sido formulada por la Administración Municipal, por tanto es necesario elaborarla, difundirla y ponerla en práctica.
- Es necesario desarrollar el Plan de Incentivos

### ***Progreso con Responsabilidad Social***

Calle 2 No. 4-07 / Tel.: 879 5356 Ext. 131 / [www.cajica-cundinamarca.gov.co](http://www.cajica-cundinamarca.gov.co) /email:

[controlinterno\\_cajica@hotmail.com](mailto:controlinterno_cajica@hotmail.com)- Cajicá - Cundinamarca



## Avances

- La Oficina de Control Interno socializa los Acuerdos, Protocolos y Compromisos éticos a todos y cada uno de los funcionarios de la Alcaldía, haciendo uso de herramientas comunicativas como un video, boletín interno MECI-CALIDAD, capacitaciones por grupos sobre el tema, la cartelera, esta actividad fue reforzada durante la inducción y re inducción de los funcionarios que tuvo lugar el 29 y 30 de noviembre de 2012.
- En cuanto al Documento Manual de Funciones y Competencias, la Oficina de Talento Humano entrega copia del las funciones y competencias a cada uno de los funcionarios en el momento de su posesión. Este producto es objeto de revisión con motivo de la reestructuración que se adelanta por parte de la Administración Municipal de Cajicá, autorizada por el Honorable Concejo Municipal y de allí surgirá una nueva versión.
- Si bien no se ha dado cumplimiento al Plan Anual de Formación y Capacitación se han dictado las siguientes charlas, ejecutadas por la Administración Municipal:

Fuente Gerencia de Desarrollo Administrativo:  
Memorando AMC-GDA-1190

Ítem	Tema	Fecha
1	Manejo del Software – Office	8 de mayo de 2012
2	Elaboración de Actos Administrativos (Dra. Nubia González Cerón)	15 de mayo de 2012
3	Elaboración de Estudios Previos (Dra. Nubia González Cerón)	29 de mayo de 2012
4	Nuevo Código Contencioso Administrativo (Dra. Nubia González Cerón)	
5	Teleconferencia Administración Pública ESAP	4 de junio al 27 de agosto de 2012
6	Manejo del Tiempo Efectivo MYC	16 y 17 de agosto de 2012
7	Actualización Secretarial – INAP	27,28 y 29 de septiembre de 2012

## ***Progreso con Responsabilidad Social***

Calle 2 No. 4-07 / Tel.: 879 5356 Ext. 131 / [www.cajica-cundinamarca.gov.co](http://www.cajica-cundinamarca.gov.co) /email:

[controlinterno\\_cajica@hotmail.com](mailto:controlinterno_cajica@hotmail.com)- Cajicá - Cundinamarca



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ  
DESPACHO MUNICIPAL

8	Cuarto Congreso del Talento Humano	21,22 y 23 de noviembre de 2012
9	Nuevo Código Contencioso Administrativo (Dra. Nubia González Cerón)	Varias Jornadas
10	Normatividad en Riesgos Laborales Sector Público	
11	Elementos de Protección Personal, como seleccionarlos y fomentar su uso	14 de septiembre de 2012
12	Guía para Implementación de un Sistema de Gestión	30 de agosto de 2012
13	Manejo Preventivo y Seguridad Vial para conductores de carro	15 de septiembre de 2012
14	Política Plan de Acción para el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas	12 de septiembre de 2012
15	Prevención de riesgo para personal del Contact center	31 de agosto de 2012
16	Primeros Auxilios	27 de septiembre de 2012
17	Programación neurolingüística orientada a la Salud Ocupacional	12 de septiembre de 2012
18	Programación y Ejecución del Presupuesto Territorial	1,2 y 3 de agosto



Si bien se ha impartido capacitaciones a funcionarios la mayoría de éstas no corresponden al Plan de Capacitaciones. De otra parte, al personal de Carrera Administrativa no se le ha concedido este beneficio.

El Plan de Formación y Capacitación debe ser elaborado anualmente por la Administración Municipal y evidenciar su ejecución durante la vigencia, en cumplimiento del Decreto Ley 1567 de 1998.

- El pasado 29 y 30 de noviembre de 2012, en desarrollo de la Resolución No. 108 de febrero 13 de 2009, fue adelantada la inducción y reinducción de los funcionarios de la Alcaldía Municipal de Cajicá, parte de la Gerencia de Desarrollo Administrativo apoyada por la Oficina de Control Interno, adicionalmente fue entregada una cartilla y realizada la evacuación de eficacia de dicha capacitación. A quienes no pudieron asistir se les capacita vía email y luego se evalúan, de lo cual queda evidencia.
- La Alcaldía Municipal de Cajicá viene desarrollando el programa de Bienestar Social:

***Progreso con Responsabilidad Social***

Calle 2 No. 4-07 / Tel.: 879 5356 Ext. 131 / [www.cajica-cundinamarca.gov.co](http://www.cajica-cundinamarca.gov.co) /email:

[controlinterno\\_cajica@hotmail.com](mailto:controlinterno_cajica@hotmail.com)- Cajicá - Cundinamarca



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ  
DESPACHO MUNICIPAL

Fuente Gerencia de Desarrollo Administrativo:

Actividades de Bienestar Social:

Ítem	Tema	Fecha
1	Gestión de la donación de Horno Microondas para funcionarios de la Administración (Banco AV Villas)	
2	Entrega de detalle en cumpleaños de cada funcionario	
3	Celebración día de la mujer, entrega pocillo mouse, patrocinio de Provenir (rifa de regalo ) y Horizonte (torta)	
4	Entrega de Destalle para el día del Contador	
5	Celebración del día del Hombre, torta y chocolates	
6	Celebración día de la Secretaria, entrega de arreglo floral	26 de abril de 2012
7	Jornada Anti estrés - patrocinio Fondo de Pensiones Horizonte	27 de abril de 2012
8	Visita Corporación Social, entrega de detalles a funcionarios (termo)	mayo de 2012
9	Celebración Día de la Madre patrocinio Colsubsidio (entrega torta)	
10	Jornada Anti estrés	6 de julio de 2012
11	Instalación Pausas Activad en computadores de los funcionarios, recorrido con representante de ARP, capacitando sobre la utilización de esta herramienta	
12	Jornada de Masajes relajantes patrocinio Colsubsidio	21 de septiembre 2012
13	Celebración día del Bombero	4 de octubre de 2012
14	Rifa obsequio de Colsubsidio (Cena en el café de las Letras)	
15	Visita de la Corporación Social, informe de servicios rifa de regalo de la corporación y entrega detalle (USB)	
16	Visita Corporación Social de Cundinamarca, estudio de créditos persona a persona, afiliaciones y solución de dudas	
17	Celebración del día del niño - Visita a Panaca	27 de octubre de 2012

***Progreso con Responsabilidad Social***

Calle 2 No. 4-07 / Tel.: 879 5356 Ext. 131 / [www.cajica-cundinamarca.gov.co](http://www.cajica-cundinamarca.gov.co) /email:

controlinterno\_cajica@hotmail.com- Cajicá - Cundinamarca



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ  
DESPACHO MUNICIPAL

18	Entrega de detalles a los hijos de los funcionarios patrocinio Colsubsidio	
19	Jornada de Tamizaje visual	16 de noviembre de 2012
20	Jornada anti estés Luana esencialmente natural	30 de noviembre de 2012
	Programadas:	
21	Entrega de regalos a los hijos de los funcionarios	13 de diciembre de 2012
22	Integración funcionarios	diciembre de 2012
23	Jornada de Control Talla y Peso, charla nutricional Corporación Amway	21 de diciembre de 2012



La Alcaldía Municipal de Cajicá en cumplimiento del artículo 19 del Decreto Ley 1537 de 1998, que establece que las entidades públicas que se rigen por las disposiciones contenidas en este Decreto-Ley, están en la obligación de organizar anualmente, para sus empleados, programas de bienestar social, dentro del cual está incluido el Plan de Incentivos.

Adicionalmente obedece a los lineamientos de la Ley 909 de 2004, Decreto 1567 de 1998, artículos 18 a 38; Decreto 1572 de 1998 artículo 124 a 132 y Decreto 1227 de 2005 artículo 69 a 85.

En este orden de ideas es necesario tener el Plan Anual de Capacitaciones, Plan Anual de Bienestar Social e Incentivos y evidenciar su ejecución.

- La Alcaldía Municipal no está obligada a suscribir Acuerdos de Gestión, sin embargo la Oficina de Control Interno recomienda hacerlo con el fin de establecer un punto de control a la Gestión Pública y medir en todo nivel el cumplimiento de las Metas del Plan de Desarrollo Municipal “**Progreso CON Responsabilidad Social**”.
- Los objetivos Institucionales y las Metas Generales y Específicas fueron establecidas por la Alta Dirección en el Plan de Desarrollo Municipal y fueron difundidas por la Oficina de Control Interno durante la jornada de inducción y re inducción dictada a los Funcionarios el 29 y 30 de noviembre de 2012.

### ***Progreso con Responsabilidad Social***

Calle 2 No. 4-07 / Tel.: 879 5356 Ext. 131 / [www.cajica-cundinamarca.gov.co](http://www.cajica-cundinamarca.gov.co) /email:

[controlinterno\\_cajica@hotmail.com](mailto:controlinterno_cajica@hotmail.com)- Cajicá - Cundinamarca



- La Alta Dirección ejerce el control de las acciones, responsabilidades y metas a través de la ejecución del Plan de Acción el cual mide, semestralmente, la eficiencia y eficacia de los programas contenidos en el Plan de Desarrollo Municipal.
- Dentro del Componentes Direccionamiento Estratégico, Modelo de Operación por procesos, estructura organizacional, es de destacar que en este momento han sido hechas revisiones generales, que no han sido documentadas, debido a que en un mes, se prevé, será adoptada la reestructuración que, muy probablemente, modificará tanto los procesos como la Estructura Organizacional.
- En el elemento Contexto Estratégico Componente Administración del Riesgo, la Administración Municipal, por sugerencia de Control Interno, adoptó un nuevo formato con el fin de aplicar las nuevas directrices del Departamento Administrativo de la Función Pública, en este momento la Gerencia de Desarrollo Administrativo viene actualizando dicho documento; es necesario que todos los procesos actualicen sus Mapas de Riesgos a fin que sean una herramienta útil en su gestión. La Oficina de Control Interno en las auditorias de primera Parte, resalta la importancia que tiene este tema y lo deja como observación, logrando que en los planes de mejoramiento sea contemplada una fecha de entrega de la actualización. La Oficina de Control Interno contribuye capacitando a diferentes grupos sobre el tema.
- La Alta Dirección evidencia su compromiso con el MECI y la NTCGP:1000:2009 en el Plan de Desarrollo **“Progreso CON Responsabilidad Social”** en los siguientes términos:



Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrenio
Porcentaje de implementación de sistemas GP 1000, como herramienta de gestión en los procesos	43%	80%
Porcentaje de implementación del sistema MECI, como herramienta de gestión en los procesos	92%	100%
Porcentaje de funcionarios Capacitados en MECI y Calidad	50%	100%

- En el año 2011 fue elaborado y socializado el Plan Local de Emergencia y Contingencia PLEC-S del Municipio de Cajicá, de acuerdo con lo estipulado en el

### ***Progreso con Responsabilidad Social***

Calle 2 No. 4-07 / Tel.: 879 5356 Ext. 131 / [www.cajica-cundinamarca.gov.co](http://www.cajica-cundinamarca.gov.co) /email:

[controlinterno\\_cajica@hotmail.com](mailto:controlinterno_cajica@hotmail.com)- Cajicá - Cundinamarca



Decreto No. 093 de 1998 y demás normatividad vigente; el cual fue ratificado mediante Decreto No. 037 de 27 de junio de 2012 y está siendo puesto en práctica.

### **Subsistema de Control de Gestión – Dificultades**

- Falta de alimentación de indicadores y utilización de dicha herramienta para la toma de decisiones.
- La Oficina de Sistemas está efectuando la capacitación a los funcionarios de la Administración Municipal sobre el uso de los medios tecnológicos que se encuentra a su alcance, sin embargo, durante las auditorias se evidencia que los funcionarios no las conocen, y no las utilizan en forma ideal, por ello la recomendación de la Oficina de Control Interno es garantizar la efectividad de la capacitación y motivar el uso por parte de los funcionarios de la Administración Municipal.
- En cuanto al Manual de Operaciones y específicamente en el tema de la Visión es necesario ajustar y revisar ya que existe una que está en el Manual de Calidad y operaciones y otra que está en el Plan de Desarrollo Municipal, es necesario proceder a su revisión y redacción del documento final.
- En cuanto a las Tablas de Retención Documental y el cumplimiento de la Ley 594 de 2000, la Alcaldía Municipal trabaja el tema, pero es necesario buscar una mayor agilidad y lograr que el 100% de los procesos utilicen las TRD.
- En cuanto a los indicadores, tanto en la documentación como a través de las Auditorias, se evidencia que están documentados, aunque no todos son los más adecuados para la toma de decisiones, sin embargo, no se evidencia su alimentación y aplicabilidad como herramientas para la toma de decisiones. En este sentido la Oficina de Control Interno sugiere revisarlos, replantearlos en los casos que así lo requieran y alimentarlos con una periodicidad mínima a fin que sean una herramienta de gestión.

### **Subsistema de Control de la Gestión - Avances**

- Mediante La Resolución No. 527 del 17 de junio de 2009 la Administración Municipal de Cajicá adoptó las Políticas de Operación:

### ***Progreso con Responsabilidad Social***

Calle 2 No. 4-07 / Tel.: 879 5356 Ext. 131 / [www.cajica-cundinamarca.gov.co](http://www.cajica-cundinamarca.gov.co) /email:

[controlinterno\\_cajica@hotmail.com](mailto:controlinterno_cajica@hotmail.com)- Cajicá - Cundinamarca





Es así como para el caso de los PROCESOS ESTRATEGICOS establece directrices que **aseguren el desarrollo actual y futuro de la Administración Municipal, las cuales serán operativizadas mediante la identificación, programación, ejecución, seguimiento y evaluación de planes programas y proyectos de corto, mediano y largo plazo**, está política la viene desarrollando la Administración Municipal a través del Planteamiento del Plan de Desarrollo Municipal.

Al igual que el tema de la participación ciudadana que fue utilizado como insumo de la Planeación estratégica para la elaboración del Plan de Desarrollo.

Es necesario ahora enfocarse en la ejecución de dicho Plan de acuerdo con las metas establecidas y los periodos de ejecución determinados, estableciendo la población beneficiada y el impacto sobre la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.

- En cuanto a los procesos Misionales, el Manual de Políticas de Operación, resalta el **fortalecimiento de sus actividades y sobre todo la mejora en la calidad de la prestación de los servicios por parte de los funcionarios, mediante la recopilación temática y difusión de políticas de calidad y atención a los usuarios, fortaleciendo las competencias de los funcionarios en esta materia**. Esta política ya en su aplicación requiere la implementación de medición y mejora continua a fin de lograr aplicarla en el desarrollo de los procesos que son la razón de ser de la Alcaldía Municipal de Cajicá
- Es de destacar la Política de **“Asegurar que las modificaciones a los documentos del SGC y MECI, sean tramitadas en los instrumentos diseñados para tal fin y comunicadas al administrador de los documentos del sistema para su control y publicación”**, ésta política debe reflejarse en la actualización continua de los procesos, subprocesos y procedimientos por parte de los dueños de procesos, situación que será evidenciada tras la reestructuración.
- En conclusión la Alcaldía cuenta con sus Políticas de operación, las cuales deben ser difundidas al interior de la entidad, con el fin que sean una herramienta de la gestión.
- Los procesos están caracterizados, y de acuerdo con la Auditorías son conformes con la ejecución, en términos generales, es necesario adelantar ajustes, sin embargo no se evidencia la existencia de controles correctivos y definidos para cada proceso y actividad, por lo cual se recomienda a la Administración Municipal tener en cuenta su

### ***Progreso con Responsabilidad Social***

Calle 2 No. 4-07 / Tel.: 879 5356 Ext. 131 / [www.cajica-cundinamarca.gov.co](http://www.cajica-cundinamarca.gov.co) /email:

[controlinterno\\_cajica@hotmail.com](mailto:controlinterno_cajica@hotmail.com)- Cajicá - Cundinamarca



diseño y aplicación con la actualización que próximamente será hecha a los Procesos.

- El Manual de Operaciones está adoptado y viene siendo divulgado por la Oficina de Control Interno, dicho documento debe ser objeto de actualización, sobre todo para procesos como Gestión de Salud, ya que la información contenida en dicho Manual corresponde a la época anterior a la remisión de información en línea.
- En cuanto al tema de información primaria se destaca la encuesta que en este momento está publicada en la Página Web de la Alcaldía Municipal y cuyo propósito es establecer cuáles son los medios de comunicación que generan mayor impacto entre los usuarios de la Alcaldía Municipal de Cajicá.
- A nivel comunicación e Información Primaria, Secundaria, Sistemas de Información, Comunicación Pública (Comunicación Organizacional, Comunicación Informativa, Medios de Comunicación), el pasado 14 de septiembre de 2012 la Oficina de Control Interno efectuó seguimiento durante el Comité de Comunicaciones, al cual asistieron el Gerente de Desarrollo Administrativo doctor Ricardo Sánchez , el Representante de la Dirección Gerente de Planeación e Infraestructura, ingeniero Camilo Bello Zapata, el Equipo de Comunicación bajo la dirección de la Periodista Paola Andrea Vera y el equipo de Sistemas bajo dirección del señor César Forero.

Entre las conclusiones de dicha jornada de trabajo se destacan:

### **Como Estrategias implementadas en el Plan de Medios Están:**

1. Acercamiento a los líderes de opinión y posibles multiplicadores de información: mediante la Construcción de base de datos.
2. Canales de Comunicación Existentes en el municipio: Periódico Cajicá Informa, Páginas Web, Acacure y Carteleras Informativas. Privados: Medios de comunicación nacionales y regionales.

En el plan contemplan la utilización de la página Web de la Alcaldía y de otras, como ejemplo la Federación Colombiana de Municipios, adicionalmente es utilizado el noticiero de la Gobernación de Cundinamarca y la Asociación de Municipios.

### **3. Resultados de las estrategias comunicativas del primer semestre del 2012, Oficina de Prensa**

#### ***Progreso con Responsabilidad Social***

Calle 2 No. 4-07 / Tel.: 879 5356 Ext. 131 / [www.cajica-cundinamarca.gov.co](http://www.cajica-cundinamarca.gov.co) /email:

[controlinterno\\_cajica@hotmail.com](mailto:controlinterno_cajica@hotmail.com)- Cajicá - Cundinamarca



Creación de Fan Page y perfil en Facebook de la Alcaldía: El Fan Page cuenta con 270 Likes, se han publicado 136 noticias sobre eventos, obras y gestión de las diferentes gerencias en cabeza del señor Alcalde registrando un total de 30.214 visitas. El perfil de la alcaldía cuenta con 1.937 amigos, el Fan page y perfil Oscar Mauricio Bejarano Cuenta con 431 Likes; el perfil de Oscar Mauricio Bejarano cuenta con 2.976 amigos y este es uno de los más visitados, aprovechado para compartir las noticias de vital importancia. Entre los perfiles en construcción están El del Colegio Pompilio Martínez, Cajicá Joven y Hecho en Cajicá.

Twitter: cuenta con 132 seguidores y 111 personas. YouTube: cuenta con 4 videos a la fecha un total de 1.109 reproducciones. Promocionando actividades como Alianza por la Educación, Concurso Nacional de Duetos y Aniversario 475 años.

Creación del Perfil de Publicaciones digitales en ISUU: cuenta con 8 publicaciones digitales: 7 Boletines y 1 periódico: los boletines cuentan con 3.162 Lecturas y el periódico cuenta con 2.700 Lecturas, esta herramienta ha tenido gran acogida dentro del público joven y personas que constantemente entran a internet.

Imagen Corporativa y Publicidad: Se implemento el manual de imagen y unidad de concepto en la realización de eventos.

Durante el primer semestre de 2012 se cubrieron 200 eventos los cuales están registrados a través de fotografía y se han producido 12 videos.

Es elaborado el periódico oficial "**Cajicá Informa**". Durante el primer semestre de 2012 se sacó la primera edición con 2000 ejemplares, entregados a JAC, Sacerdotes, Comunidad Educativa, Comercio y se entregaron a la salida de las misas en los diferentes sectores del Municipio. Se elaboraron 8 ediciones de Cajicá Informa versión digital las cuales se han enviado a contactos a través de correo electrónico. En noviembre salió una nueva versión impresa.

Como observación de la Oficina de Control Interno queda la medición del impacto de cada una de estas herramientas en la difusión de; la Gestión de la Administración Municipal, los Servicios que presta, los trámites que se deben surtir y el comité a los cuales convoca a la ciudadanía a que haga parte.

#### **4. Gestión de la Página Web a cargo de la Oficina de Sistemas**

### ***Progreso con Responsabilidad Social***

Calle 2 No. 4-07 / Tel.: 879 5356 Ext. 131 / [www.cajica-cundinamarca.gov.co](http://www.cajica-cundinamarca.gov.co) /email:

[controlinterno\\_cajica@hotmail.com](mailto:controlinterno_cajica@hotmail.com)- Cajicá - Cundinamarca



Entre las actividades desarrolladas por la Oficina de Sistemas con el fin de mejorar las comunicaciones internas y externas de la Alcaldía Municipal de Cajicá tenemos:

1. Cambio del proveedor de internet, se evidencia desmejora en la velocidad y capacidad del Internet.
2. Fortalecimiento de la conectividad en los Colegios.
3. Se actualiza permanentemente el estado y avance de la Alcaldía de Cajicá con respecto al programa Gobierno en Línea. Se trabaja permanentemente con el delegado de gobierno en línea en la verificación y cumplimiento de los objetivos de GEL para el año 2012, y del plan de acción entregado al DAFP (Departamento Administrativo de la Función Pública).
4. Se realiza una supervisión de la actualización de las páginas web de la Alcaldía y se gestiona la implementación de nuevas páginas y revisión de diseños.
5. Se implementó una nueva intranet en un servidor externo con un sistema actualizado permitiendo una mayor conectividad y más y mejores servicios, igualmente se realizó el manual de la intranet y de los servicios de google apps, actualmente se encuentra en proceso de registro de usuarios y capacitación.
6. E-BULLETIN: Se publican avisos informativos a través de la intranet con el Boletín electrónico según necesidades de las Gerencias y funcionarios públicos.

Respecto a la presentación de la Oficina de Sistemas la Observación de Control Interno es que se difunda a todos los funcionarios de la administración, y los usuarios externos que estas herramientas existen a fin que hagan un uso adecuado de las mismas.

- **PQR: Peticiones, Quejas y Reclamos:**

La Oficina de Control Interno de la Alcaldía Municipal de Cajicá administra el Link de peticiones, quejas y reclamos el cual muestra la siguiente estadística hasta noviembre de 2012:

### ***Progreso con Responsabilidad Social***

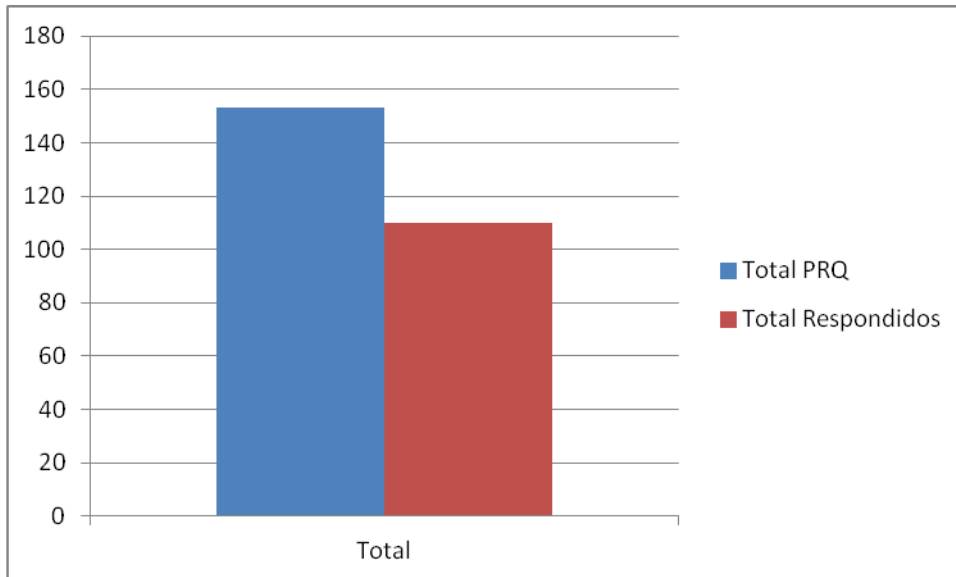
Calle 2 No. 4-07 / Tel.: 879 5356 Ext. 131 / [www.cajica-cundinamarca.gov.co](http://www.cajica-cundinamarca.gov.co) /email:

[controlinterno\\_cajica@hotmail.com](mailto:controlinterno_cajica@hotmail.com)- Cajicá - Cundinamarca



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ  
DESPACHO MUNICIPAL

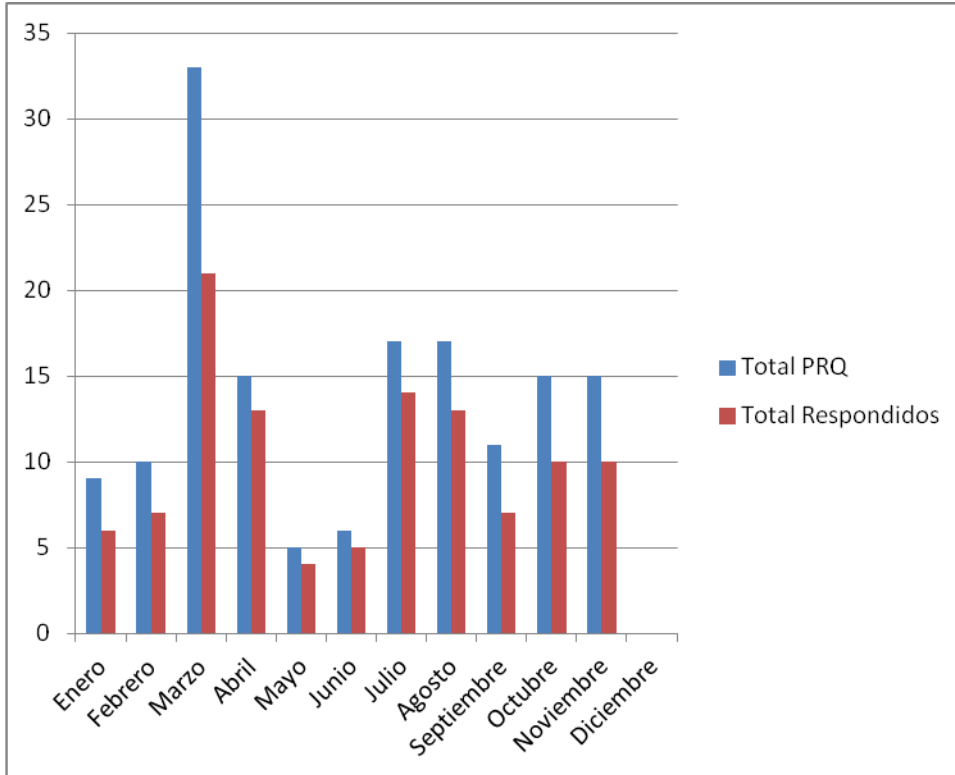
Mes	Total PRQ	Total Respondidos
Enero	9	6
Febrero	10	7
Marzo	33	21
Abril	15	13
Mayo	5	4
Junio	6	5
Julio	17	14
Agosto	17	13
Septiembre	11	7
Octubre	15	10
Noviembre	15	10
Diciembre		
Total	153	110



***Progreso con Responsabilidad Social***

Calle 2 No. 4-07 / Tel.: 879 5356 Ext. 131 / [www.cajica-cundinamarca.gov.co](http://www.cajica-cundinamarca.gov.co) /email:

[controlinterno\\_cajica@hotmail.com](mailto:controlinterno_cajica@hotmail.com)- Cajicá - Cundinamarca



Esta estadística es aproximada, teniendo en cuenta que cada dependencia responsable de responder al usuario, lo hace de forma directa, sin reportar su resultado a la Oficina de Control Interno.

La Gerencia de Desarrollo Administrativo viene dictando charlas sobre los lineamientos de la Ley 1437 de 2011 con el fin de crear conciencia de la importancia de la respuesta oportuna a las solicitudes de la comunidad.

- En cuanto al tema de TRD la Oficina de Control Interno con el apoyo de la Gerencia de Desarrollo Administrativo a través de archivo, organizó su archivo tanto inactivo como activo y está en proceso de hacer la transferencia documental.

En pasados días la Oficina de Control Interno y el Archivo participaron de capacitación sobre el tema en el Archivo General de la Nación.

- En cuanto a la Rendición de Cuentas la Dirección Local de Salud, en agosto tuvo lugar la rendición correspondiente al primer semestre y se preparan para entregar el

### ***Progreso con Responsabilidad Social***

Calle 2 No. 4-07 / Tel.: 879 5356 Ext. 131 / [www.cajica-cundinamarca.gov.co](http://www.cajica-cundinamarca.gov.co) /email:

[controlinterno\\_cajica@hotmail.com](mailto:controlinterno_cajica@hotmail.com)- Cajicá - Cundinamarca



informe correspondiente al segundo semestre; la Administración en general efectuará su rendición de cuentas el 16 de diciembre de 2012.

### **Subsistema de Control de Evaluación - Dificultades**

- Es necesario adelantar una Revisión por la Dirección que evidencie la efectividad y conveniencia del sistema de Gestión de la Alcaldía Municipal de Cajicá, basado en la NTCGP: 1000:2009 y en el MECI: 2005.

### **Subsistema de Control de Evaluación - Avances**

- Para el mes de enero de 2013, está planeado sensibilizar a los Servidores Públicos sobre la cultura de la Autoevaluación y será en el mes de febrero, aplicada la Autoevaluación del control.
- La Oficina de Control Interno remitió el informe pormenorizado anual del Control Interno en el aplicativo del Departamento Administrativo de la Función Pública, al igual, a la alta dirección.
- Cada cuatro meses, la Oficina de Control Interno, remite a la Alta Dirección y Publica en la Página Web de la Alcaldía Municipal de Cajicá, el **INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011 Artículo 9°. Reportes del responsable de control interno.**
- Adicionalmente, la Oficina de Control Interno remitió el Informe de Control Interno Contable a la Contaduría General de la Nación y solicitó a los dueños de proceso, elaborar el Plan de Mejoramiento respectivo, que se encuentra en proceso de ejecución.
- Otro de los informes que se viene rindiendo, por parte de Control Interno, es el informe de Austeridad, en cumplimiento del Decreto 1737 de 1998 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, La Ley 1474 de 2011, el Decreto 984 de 2012 del Departamento Administrativo de la Función Pública, la Directiva Presidencial No. 03 de 2012 y la circular 024 del 2011.
- El pasado 14 de septiembre de 2012, evidenciado la conformidad con la Resolución No. 01 de 2012 **“Por la cual se constituye la Caja Menor, se reglamenta su Funcionamiento, se designa el responsable de su manejo y se establece la utilización de Avances** “la Oficina de Control Interno efectuó arqueo a la Caja Menor de la Alcaldía, evidenciando su conformidad.

### ***Progreso con Responsabilidad Social***

Calle 2 No. 4-07 / Tel.: 879 5356 Ext. 131 / [www.cajica-cundinamarca.gov.co](http://www.cajica-cundinamarca.gov.co) /email:

[controlinterno\\_cajica@hotmail.com](mailto:controlinterno_cajica@hotmail.com)- Cajicá - Cundinamarca



- La Oficina de Control Interno gestiona con la ESAP, la capacitación en MECI: CALIDAD logrando la capacitación de 25 funcionarios de la Administración Municipal de Cajicá.

**Auditoria Internas:**

- De acuerdo con el Programa Anual de Auditorias elaborado por la Oficina de Control Interno, que está en ejecución, han sido desarrolladas las siguientes:

Ítem	Proceso/procedimiento	Fecha Auditoria:	Estado
1	Gestión Administrativa /Decretos y Resoluciones I Semestre	12/03/2012	Ejecución Plan de Mejoramiento
2	Gestión Administrativa /Talento Humano	09/02/2012	Ejecución Plan de Mejoramiento
3	Gestión Financiera	06/02/2012	Ejecución Plan de Mejoramiento
4	Gestión Administrativa – Archivo	16/05/2012	Ejecución Plan de Mejoramiento
5	Proceso Gestión Social Programas Sociales	07/05/2012	Ejecución Plan de Mejoramiento
6	Proceso Gestión Social - Educación	03/05/2012	Ejecución Plan de Mejoramiento
7	Auditoria Gestión Administrativa- Adquisición de Bienes y Servicios	16/02/2012	Ejecución Plan de Mejoramiento
8	Auditoria Gestión Gobierno Convivencia ciudadana (Infracción urbanística)	18/05/2012	En revisión Plan de Mejoramiento
9	Auditoria Contratación	28/06/2012	Elaboración Plan de Mejoramiento
10	Auditoria Proceso Gobierno, Procedimiento Comisaria	06/09/2012	El dueño de proceso está revisando observaciones al Plan
11	Auditoria Proceso Desarrollo Territorial Subproceso Urbanismo	11/09/2012	El dueño de proceso está revisando observaciones al Plan
12	Auditoria Gestión de Salud	26 y 27 /11/2012	En proceso de elaboración del informe

- En el Subsistema de Control de Evaluación, Componente Evaluación Independiente Elemento Auditoria Interna y Componente Planes de Mejoramiento, Elemento

***Progreso con Responsabilidad Social***

Calle 2 No. 4-07 / Tel.: 879 5356 Ext. 131 / [www.cajica-cundinamarca.gov.co](http://www.cajica-cundinamarca.gov.co) /email:

[controlinterno\\_cajica@hotmail.com](mailto:controlinterno_cajica@hotmail.com)- Cajicá - Cundinamarca





Planes de Mejoramiento por Procesos, encontramos que cada auditoria interna tiene el plan, debidamente aprobado y en ejecución. Los avances de este Plan de Mejoramiento son remitidos por los dueños de Proceso a Control Interno cada tres meses.

- En cuanto a los Planes de Mejoramiento suscritos por la Administración Municipal con los Entes de control se vienen remitiendo los informes de acuerdo con las fechas especificadas por los mismos.

### **Estado general del Sistema de Control Interno**

El Sistema de Control Interno de la Alcaldía Municipal de Cajicá cuenta con todos sus elementos elaborados. La Oficina de Control Interno está buscando integrarlos a la gestión, a fin que se constituya en una herramienta de gerencia orientada a la mejora continua desarrollando actividades como:

1. Seguimiento a los PQR
2. Auditorias Internas
3. Seguimiento a los planes de mejoramientos suscritos por la Administración Municipal con las entidades de control
4. Capacitaciones dictadas directamente por la oficina o gestionadas
5. Elaboración del Boletín Interno de Calidad
6. Elaboración y publicación de los informes anuales y cada cuatro meses de acuerdo con lo dispuesto por la Ley.
7. Elaboración de cuadro de informes que mensualmente deben ser entregados por la Administración Municipal a los entes de Control y seguimiento al cumplimiento de los mismos

### **Recomendaciones**

- Continuar con la actualización de Procesos, procedimientos y riesgos y la documentación de Subprocesos, adicionalmente, y como herramienta de trabajo, continuar con la actualización del Normograma.
- Continuar con la utilización del MECI y CALIDAD como herramientas para la gestión y el logro de los objetivos de la Alcaldía Municipal de Cajicá. Para ellos es necesario el compromiso de todos los funcionarios bajo la tutela de la Alta Dirección a cargo del Alcalde Municipal de Cajicá, doctor Oscar Mauricio Bejarano Navarrete.

### ***Progreso con Responsabilidad Social***

Calle 2 No. 4-07 / Tel.: 879 5356 Ext. 131 / [www.cajica-cundinamarca.gov.co](http://www.cajica-cundinamarca.gov.co) /email:

[controlinterno\\_cajica@hotmail.com](mailto:controlinterno_cajica@hotmail.com)- Cajicá - Cundinamarca



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ  
DESPACHO MUNICIPAL

- Lograr las metas propuestas en cuanto a MECI: 2005 y NTCGP: 1000 planeadas en el Plan de Desarrollo Municipal "Progreso Con Responsabilidad Social.
- Crear un grupo de auditores internos y fortalecer su desempeño y competencia mediante capacitación y práctica.
- Dar aplicación al Plan de Capacitaciones, Incentivos y Bienestar Social.

---

Firma

Omar Hernán Osorio Valbuena  
Asesor Control Interno

---

Firma

Martha Eloisa Bello Riaño  
Técnico Control Interno

***Progreso con Responsabilidad Social***

Calle 2 No. 4-07 / Tel.: 879 5356 Ext. 131 / [www.cajica-cundinamarca.gov.co](http://www.cajica-cundinamarca.gov.co) /email:

[controlinterno\\_cajica@hotmail.com](mailto:controlinterno_cajica@hotmail.com)- Cajicá - Cundinamarca